

**PROFESORES:** José Antonio Roldán , David Márquez, Manuel Almeida y Juan Miguel Bartolomé.**INTRODUCCIÓN**

Este módulo profesional tiene un total de 192 horas anuales (6 semanales) distribuidas como puede verse en el siguiente cuadro:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:10	1ºA	1ºA		1ºB	
09:10	1ºA	1ºA		1ºB	
	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10:40	1ºB	1ºA			
11:40	1ºB	1ºA			
12:40			1ºB		
13:40			1ºB		

**1.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES:**

El alumnado, al final del curso, debe ser capaz de...

- Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- Desarrollar y registrar plan de evaluación de proyectos de animación sociodeportiva, concretando instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de TIC.
- Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- Dirigir y dinamizar las act recreativas físico-deportivas y juegos programados, adaptándolos a la dinámica grupal.
- Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las act, preparando espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## 2.- OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye al logro de los siguientes objetivos generales:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- n) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

### **3.- CONTENIDOS BÁSICOS:**

- Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo.
  - o **El Voleibol.** Aspectos estructurales, funcionales y estratégicos. El voleibol recreativo y sus modificaciones.
  - o **El baloncesto.** Aspectos estructurales, funcionales y estratégicos. El baloncesto recreativo y sus modificaciones.
  - o **Otros deportes** de equipo.
- Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.
  - o Las instalaciones, equipamientos y material específico del voleibol y el baloncesto así como otros deportes de equipo.
- Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo.
  - o Criterios en la secuenciación y temporalización de sesiones de act. físico-deportivas de equipo. Progresión metodológica, herramientas de refuerzo. Desarrollo de los fundamentos técnico-tácticos.
- Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo.
  - o La iniciación al voleibol y el baloncesto. El carácter lúdico, técnica y táctica, ataque y defensa. El juego modificado.
  - o Iniciación a otros deportes de equipo.
  - o Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de act. físico-deportivas de equipo.
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
  - o Situaciones de evaluación. Nivel técnico-táctico tanto individual como de equipo.
  - o Los instrumentos de evaluación (fichas de observación, escalas descriptivas, medios audiovisuales).

### **4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.**

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de equipo.
- b) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo.
- c) Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.
- d) Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo.
- e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo.
- f) Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo.
- g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo.

#### **2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.**

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.
- b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo.
- c) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico-deportivas de equipo.
- d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo.
- e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo.
- f) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físicodeportivas de equipo.
- g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.

h) Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físicodeportivas de equipo (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros)

### **3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
- b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general.
- c) Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.
- d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.
- e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físicodeportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión.
- f) Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse.
- g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
- h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

### **4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.
- b) Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.
- c) Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.
- d) Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.
- e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.
- f) Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físicodeportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
- g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.
- h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.

### **5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo.
- b) Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.
- c) Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnico-tácticos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.
- d) Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados.
- e) Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.
- f) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo.
- g) Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

## 5.- SISTEMA DE CALIFICACIÓN

### ***Criterios Generales:***

1. La evaluación se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo profesional.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.
3. Tal y como se refleja en la normativa de evaluación se realizarán las siguientes evaluaciones:
  - a. Una evaluación inicial donde se establecerán los niveles iniciales, tanto teóricos como prácticos, del alumnado.
  - b. Tres sesiones de evaluación parciales que se realizarán al final de cada uno de los tres trimestres en los que se divide el curso.
  - c. Una sesión de evaluación final en Junio.
4. Los instrumentos para evaluar cada contenido en los que se estructuran los resultados de aprendizaje y por tanto para cumplir con los criterios de evaluación serán decididos por cada profesor/a.

### ***Criterios de Calificación:***

1. Cada instrumento de evaluación podrá estar relacionado con uno o varios criterios de evaluación y con uno o varios contenidos específicos del módulo.
2. Un contenido se considerará superado si el alumno/a obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos en su evaluación.
3. Asimismo una Capacidad Terminal se considerará adquirida si la media ponderada de cada uno de sus criterios de evaluación es igual o superior a 5.
4. El alumnado que haya obtenido calificación positiva en todos los contenidos de cada uno de los trimestres terminará el régimen ordinario de clases el día 31 de Mayo. Si así lo decidiera podría presentarse a subir nota, en ese caso el profesor/a le indicará los procedimientos a seguir.
5. Cada contenido evaluado negativamente podrá ser recuperado a lo largo del curso (en el momento que decida el profesor/a) y en caso de volver a obtener evaluación negativa podrá volver a ser recuperado en un examen final de competencias que se realizará en el mes de Junio. El contenido de dicho examen final será competencia del profesor/a correspondiente pero debe estar relacionado con los contenidos no superados y los relacionados con estos durante los tres trimestres.
6. En caso de que un alumno/a falte a clase un día que se evalúe un contenido, ya sea de forma práctica o teórica, para poder repetirle dicha evaluación deberá justificarlo de forma adecuada, es decir, mediante un soporte acreditado de entidad pública o privada, que realmente constate la imposibilidad de asistir a las actividades lectivas. A estos efectos no se considerará como válida la justificación aportada por un miembro de la familia.
7. El alumnado que al final del régimen ordinario de clases (31 de Mayo) tenga evaluación negativa en alguno de los contenidos del curso deberá asistir a clase durante el mes de Junio de cara a reforzar los contenidos no superados.
8. De cara a la calificación del alumnado el profesor/a del módulo establecerá una ponderación a cada Capacidad Terminal. La nota de cada Capacidad Terminal vendrá determinada por la ponderación que el profesor/a establezca para cada uno de sus Criterios de Evaluación. Ambas ponderaciones podrán cambiar, por motivos pedagógicos justificados, durante el desarrollo del curso ya que la programación y por tanto la evaluación es un proceso continuo y variable.
9. En los módulos eminentemente prácticos los contenidos (o los criterios de evaluación) prácticos deberían tener una ponderación superior a los teóricos.
10. La parte actitudinal será evaluada dentro de la propia práctica diaria y de los contenidos propios de cada trimestre.

11. El alumnado deberá ser informado sobre la ponderación asignada a cada Criterio de Evaluación y a cada Capacidad Terminal.

## **Instrumentos de evaluación:**

Los instrumentos de evaluación son de tres tipos:

1) Pruebas escritas: (saber)

- Pruebas escritas de tipo test o desarrollo de cuestiones
- Cuestionarios, como los realizados a través del *Kahoot*

2) Trabajos y tareas: (Saber hacer)

- Ejercicios prácticos sobre las actividades realizadas.
- Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación).
- Análisis de una sesión de actividad física y deportiva y/o competición para el posterior estudio y comentario en el aula.
- Elaboración de trabajos para la elaboración de la evaluación continua.

3) Escala de observación de participación y actitudes: (saber estar)

- Registros de observación (diario del profesor, informe, anecdotario de hechos significativos, escala de conductas, escala de observación de actitudes).
- Escalas de observación de participación y actitud.

## **6.- MATERIALES DIDÁCTICOS**

- Apuntes de la asignatura en la plataforma GOOGLE CLASSROOM
- Ropa y calzado deportivos. **Peto distintivo.**

## **7.- NORMAS ESPECÍFICAS DE FUNCIONAMIENTO:**

- ☛ Queda totalmente prohibido el uso de aparatos electrónicos que puedan distraer al alumno o al profesor (tales como teléfono móvil, tableta, computadoras o máquinas de juegos), excepto por permiso expreso solicitado al profesor por causa debidamente justificada.
- ☛ No se permitirá el acceso al aula con más de 5 minutos de retraso sobre la hora fijada.
- ☛ Las actividades o trabajos deberán entregarse en el aula (durante la impartición de este mismo módulo) o por la vía oficial designada para ello (google classroom). El profesor no se responsabiliza de aquellos entregados fuera de la fecha indicada o por otros medios distintos a los mencionados, siendo el alumno el responsable de demostrar su entrega. Será obligatorio su entrega en fecha y tiempo indicada, fuera de la cual se valorará de 0 a 5.

### **☉ RECOGIDA Y RETIRADA DEL MATERIAL:**

- Se establecerá un listado de alumnos de cada grupo (1º A y 1º B) que defina el turno de responsables del material. Cada día un/a alumno/a estará encargado del material. En caso de que uno no haya asistido a clase, el turno correrá al inmediatamente siguiente y aquel que no asistió deberá recuperar su turno el próximo día de asistencia.
- La labor del responsable del material será evaluada y consistirá en:
  - Recoger y devolver la llave del almacén directamente al profesor.
  - Recoger y transportar el material haciéndose responsable de que el material que sale, vuelva al almacén de nuevo.
- La responsabilidad del cuidado del material afecta a **TODO EL ALUMNADO**, de manera que el mal uso del mismo, su deterioro injustificado o extravío implicará su reposición.

### **☉ CALENTAMIENTO:**

- Igualmente, existirá un turno para preparar y realizar el calentamiento de la fase previa a la clase, que estará coordinado con el de recogida de material.

- El calentamiento deberá entregarse en la misma sesión, si se entrega con posterioridad será tratado como cualquier otro trabajo entregado tarde y evaluado solo en una escala de 0 a 5 puntos.